



Manifiesto de la CNSE

Día Internacional de las Mujeres 2021

Un año más, nos sumamos a las reivindicaciones por el Día Internacional de las Mujeres. Y lo hacemos con la mirada puesta en las mujeres sordas, un colectivo especialmente castigado por la falta de accesibilidad a la información, la comunicación, y los recursos y servicios surgidos a raíz de la pandemia.

En un escenario en el que el desinterés y la falta de compromiso con las necesidades comunicativas de la población sorda se ha convertido en una constante, son las personas sordas más vulnerables las que se llevan la peor parte. Mujeres sordas en situaciones de precariedad, de violencia, y de enfermedad que se han visto apartadas de por los servicios e instituciones públicas durante esta crisis sanitaria. Mujeres sordas resignadas a soportar todo el peso de los cuidados de las personas a su cargo. Obligadas a renunciar a su educación, a su trabajo, a su autocuidado. Mujeres sordas a las que se les ha arrebatado el derecho a la conciliación de su vida laboral, familiar y personal. Mujeres sordas olvidadas.

En este 8 de marzo, la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, reclama:

1. **Que el acceso a la salud no sea un PRIVILEGIO:** Tenemos derecho a participar del sistema de salud en todas sus formas, desde la gestión administrativa hasta la atención sanitaria, y a que la prevención y el cuidado de la salud de las mujeres sea accesible y cuente con los recursos necesarios para las mujeres sordas.
2. **Que la educación no se convierta en UNA CARRERA DE OBSTÁCULOS:** El fomento de la educación no sexista y bilingüe en lengua de signos es imprescindible para que la infancia sorda integre valores como la equidad y la solidaridad, sin distinción por razón de género. La educación es un derecho fundamental que se garantiza poniendo a disposición del alumnado sordo los recursos necesarios.
3. **Que lograr un empleo digno deje de ser UNA META INALCANZABLE:** Cualquier política pública que se precie ha de contribuir a la cualificación profesional e inclusión laboral de las mujeres sordas. Eliminando cualquier 'techo de cristal' que quieran imponernos. Permittiéndonos liderar equipos. Dejándonos aportar ideas.



4. Que el paternalismo hacia las mujeres y niñas sordas no se **NORMALICE**: En cualquier momento, en cualquier ámbito, sin que importe quiénes somos, sino de lo que somos capaces. Basta de decir 'eso son cosas de hombres'. Basta de decidir por nosotras. Si queremos, podemos.
5. Que la sexualidad y la reproducción no sea **UNA IMPOSICIÓN MÉDICA**: Solicitamos información y recursos accesibles en materia de educación y salud sexual, reproducción, maternidad, y libertad sexual. Respeto a nuestra capacidad de elegir y de acceder en igualdad de condiciones a los servicios públicos de reproducción asistida. Libertad para criar a nuestras hijas e hijos, sin que nos lo impidan ni nos cuestionen. Somos mujeres sordas, no incapaces.
6. Que las violencias machistas dejen de ser **IGNORADAS, MINIMIZADAS, INVISIBLES**: Urge que las medidas establecidas en el PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO se contemplen a favor de las mujeres sordas, así como en su entorno más cercano. Urge brindar a las víctimas servicios accesibles, mediadoras sordas, intérpretes de lengua de signos, y atención adaptada a su realidad. Urge garantizar su seguridad, su integridad y sus vidas.

La reconstrucción de un país no puede realizarse dejando atrás a las mujeres sordas, porque las mujeres sordas también construimos este país.

¡LAS MUJERES SORDAS TAMBIÉN CONTAMOS!

¡NI UN PASO ATRÁS!